CONTRATO MH-SET N° 25 /2021

SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 20 días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por el Señor **ROBERTO CARLOS ENRIQUE CABALLERO**, Director de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº 1.048.915, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución MH N° 389 de fecha 23 de noviembre del 2020 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Eligio Ayala esquina Yegros, por una parte y por la otra parte, la Empresa **MASS PUBLICIDAD S.R.L.** en adelante denominada EL PROVEEDOR, con Registro Único del Contribuyente (RUC) Nº **80006953-6**, domiciliada en Avda. República Argentina Nº 110 e/ Mcal. López, Edificio Torre de las Américas, piso 1 Oficina B, representada para este acto por el Señor **PASCUAL RUBIANI YANHO** con Cédula de Identidad Civil Nº 616.389, y el Señor **JOSÉ GABRIEL RUBIANI YANHO** con Cédula de Identidad Civil Nº 616.392, ambos en carácter de Directores, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen. ----------

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 08/2021 "SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".** En caso de existir discrepancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva

ROBERTO ENRIQUE, Director Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

mass publicidad s.r.l.

CONTRATO MH-SET N° 25 /2021
SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

notificación;

(g) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato

(h) Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este". ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 558/2021, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 394.196 ----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2.021	1	001	00	04	265	10	1	99	200.000.000

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 08/2021 "SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, convocado por la UOC N°2 del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 214 de fecha 05 de octubre del 2.021.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

Items	Sub. Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Guaraníes	Precio total Guaraníes
1		**DIARIO ABC COLOR LUNES A SÁBADOS BLANCO Y NEGRO**					
	1.1	Página indeterminada	Unidad	Unidad	1	40.000	40.000
	1.2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	Unidad	Unidad	1	16.500	16.500

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

mass publicidad s.r.l.

CONTRATO MH-SET N° 25 /2021

SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

	1.3	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	Unidad	Unidad	1	16.500	16.500
	1.4	Solicitadas indeterminada	Unidad	Unidad	1	15.450	15.450
	1.5	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	Unidad	Unidad	1	25.450	25.450
	1.6	Edictos	Unidad	Unidad	1	14.000	14.000
2		**DIARIO ABC COLOR DOMINGOS BLANCO Y NEGRO**					
	2.1	Página indeterminada	Unidad	Unidad	1	64.000	64.000
	2.2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	Unidad	Unidad	1	31.540	31.540
	2.3	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	Unidad	Unidad	1	25.400	25.400
	2.4	Solicitadas indeterminada	Unidad	Unidad	1	25.400	25.400
	2.5	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	Unidad	Unidad	1	25.990	25.990
	2.6	Edictos	Unidad	Unidad	1	13.000	13.000
3		**DIARIO ABC COLOR LUNES A SÁBADOS COLOR**					
	3.1	Página indeterminada	Unidad	Unidad	1	61.000	61.000
	3.2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	Unidad	Unidad	1	29.550	29.550
	3.3	Elegida impar incluye pág. 3,5,7 y 9	Unidad	Unidad	1	30.550	30.550
	3.4	Solicitadas indeterminada	Unidad	Unidad	1	21.340	21.340
	3.5	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	Unidad	Unidad	1	26.300	26.300
	3.6	Edictos	Unidad	Unidad	1	5.500	5.500
4		**DIARIO ABC COLOR DOMINGOS COLOR**					
	4.1	Página indeterminada	Unidad	Unidad	1	51.340	51.340
	4.2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	Unidad	Unidad	1	44.840	44.840
	4.3	Elegida impar incluye pág. 3,5,7 y 9	Unidad	Unidad	1	46.780	46.780
	4.4	Solicitadas indeterminada	Unidad	Unidad	1	34.760	34.760
	4.5	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	Unidad	Unidad	1	35.570	35.570
	4.6	Edictos	Unidad	Unidad	1	5.500	5.500
5		**DIARIO LA NACIÓN LUNES A SÁBADO BLANCO Y NEGRO**					
	5.1	Página indeterminada	Unidad	Unidad	1	30.000	30.000
	5.2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	Unidad	Unidad	1	10.550	10.550
	5.3	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	Unidad	Unidad	1	12.150	12.150
	5.4	Solicitadas indeterminada	Unidad	Unidad	1	11.300	11.300
	5.5	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	Unidad	Unidad	1	14.500	14.500
	5.6	Edictos	Unidad	Unidad	1	8.500	8.500
6		**DIARIO LA NACIÓN DOMINGOS BLANCO Y NEGRO**					
	6.1	Página indeterminada	Unidad	Unidad	1	45.750	45.750
	6.2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	Unidad	Unidad	1	14.900	14.900
	6.3	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	Unidad	Unidad	1	13.450	13.450
	6.4	Solicitadas indeterminada	Unidad	Unidad	1	14.200	14.200
	6.5	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	Unidad	Unidad	1	15.400	15.400
	6.6	Edictos	Unidad	Unidad	1	9.900	9.900
7		**DIARIO LA NACIÓN LUNES A SÁBADO COLOR**					
	7.1	Página indeterminada	Unidad	Unidad	1	25.990	25.990
	7.2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	Unidad	Unidad	1	19.400	19.400
	7.3	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	Unidad	Unidad	1	21.500	21.500
	7.4	Solicitadas indeterminada	Unidad	Unidad	1	18.450	18.450
	7.5	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	Unidad	Unidad	1	25.400	25.400
	7.6	Edictos	Unidad	Unidad	1	5.000	5.000
8		**DIARIO LA NACIÓN DOMINGOS COLOR**					
	8.1	Página indeterminada	Unidad	Unidad	1	32.300	32.300
	8.2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	Unidad	Unidad	1	29.600	29.600
	8.3	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	Unidad	Unidad	1	29.600	29.600
	8.4	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	Unidad	Unidad	1	26.450	26.450
	8.5	Edictos	Unidad	Unidad	1	5.000	5.000
9		**DIARIO ÚLTIMA HORA DE LUNES A SÁBADOS BLANCO Y NEGRO**					

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

mass publicidad s.r.l.

CONTRATO MH-SET N° 25 /2021

SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

	9.1	Página indeterminada	Unidad	Unidad	1	29.540	29.540
	9.2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	Unidad	Unidad	1	11.320	11.320
	9.3	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	Unidad	Unidad	1	11.320	11.320
	9.4	Solicitadas indeterminada	Unidad	Unidad	1	15.400	15.400
	9.5	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	Unidad	Unidad	1	24.800	24.800
	9.6	Edictos	Unidad	Unidad	1	14.900	14.900
		DIARIO ULTIMA HORA DOMINGOS BLANCO Y NEGRO					
	10.1	Página indeterminada	Unidad	Unidad	1	34.500	34.500
	10.2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	Unidad	Unidad	1	13.400	13.400
10	**10.3**	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	Unidad	Unidad	1	9.100	9.100
	10.4	Solicitadas indeterminada	Unidad	Unidad	1	15.430	15.430
	10.5	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	Unidad	Unidad	1	25.770	25.770
	10.6	Edictos	Unidad	Unidad	1	14.900	14.900
		DIARIO ÚLTIMA HORA DE LUNES A SABADOS COLOR					
	11.1	Página indeterminada	Unidad	Unidad	1	29.900	29.900
11	11.2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	Unidad	Unidad	1	23.200	23.200
	11.3	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	Unidad	Unidad	1	25.200	25.200
	11.4	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	Unidad	Unidad	1	25.900	25.900
	11.5	Edictos	Unidad	Unidad	1	5.900	5.900
		DIARIO ÚLTIMA HORA DOMINGOS COLOR					
	12.1	Página indeterminada	Unidad	Unidad	1	31.490	31.490
12	12.2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	Unidad	Unidad	1	28.440	28.440
	12.3	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	Unidad	Unidad	1	28.440	28.440
	12.4	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	Unidad	Unidad	1	25.190	25.190
	12.5	Edictos	Unidad	Unidad	1	5.900	5.900
		DIARIO POPULAR LUNES A DOMINGOS BLANCO Y NEGRO					
	13.1	Página indeterminada	Unidad	Unidad	1	25.000	25.000
13	13.2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	Unidad	Unidad	1	6.150	6.150
	13.3	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	Unidad	Unidad	1	6.990	6.990
	13.4	Solicitadas indeterminada	Unidad	Unidad	1	6.990	6.990
	13.5	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	Unidad	Unidad	1	7.000	7.000
	13.6	Edictos	Unidad	Unidad	1	3.000	3.000
		DIARIO POPULAR LUNES A DOMINGOS COLOR					
	14.1	Página indeterminada	Unidad	Unidad	1	10.990	10.990
14	14.2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	Unidad	Unidad	1	10.500	10.500
	14.3	Elegida impar incluye pág. 3,5,7 y 9	Unidad	Unidad	1	10.500	10.500
	14.4	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	Unidad	Unidad	1	9.700	9.700
	14.5	Edictos	Unidad	Unidad	1	3.000	3.000
		DIARIO CRÓNICA LUNES A DOMINGOS BLANCO Y NEGRO					
	15.1	Página indeterminada	Unidad	Unidad	1	24.000	24.000
15	15.2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	Unidad	Unidad	1	5.500	5.500
	15.3	Elegida impar no incluye pág. 3, 5, 7 y 9	Unidad	Unidad	1	5.500	5.500
	15.4	Solicitadas indeterminada	Unidad	Unidad	1	6.900	6.900
	15.5	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	Unidad	Unidad	1	6.900	6.900
	15.6	Edictos	Unidad	Unidad	1	3.000	3.000
		DIARIO CRÓNICA LUNES A DOMINGOS COLOR					
	16.1	Página indeterminada	Unidad	Unidad	1	10.000	10.000
16	16.2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	Unidad	Unidad	1	9.500	9.500
	16.3	Elegida impar no incluye pág. 3, 5, 7 y 9	Unidad	Unidad	1	9.500	9.500
	16.4	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	Unidad	Unidad	1	7.900	7.900
	16.5	Edictos	Unidad	Unidad	1	3.000	3.000
		DIARIO CINCO DÍAS LUNES A VIERNES COLOR					
17	17.1	Página indeterminada	Unidad	Unidad	1	29.000	29.000
	17.2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	Unidad	Unidad	1	17.085	17.085

mass publicidad s.r.l.

LIC. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 25 /2021

SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

	17.3	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	Unidad	Unidad	1	17.085	17.085
	17.4	Solicitadas indeterminada	Unidad	Unidad	1	19.300	19.300
	17.5	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	Unidad	Unidad	1	19.300	19.300
18		**DIARIO CINCO DÍAS LUNES A VIERNES BLANCO Y NEGRO**					
	18.1	Página indeterminada	Unidad	Unidad	1	35.000	35.000
	18.2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	Unidad	Unidad	1	17.400	17.400
	18.3	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	Unidad	Unidad	1	17.400	17.400
	18.4	Solicitadas indeterminada	Unidad	Unidad	1	18.000	18.000
	18.5	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7	Unidad	Unidad	1	18.000	18.000

El valor del contrato es por un monto mínimo de **Gs. 452.500.000** (guaraníes cuatrocientos cincuenta y dos millones quinientos mil), y un monto máximo de **Gs. 905.000.000** (guaraníes novecientos cinco millones), con el impuesto al valor agregado incluido. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia de 12 meses a partir de la fecha del presente contrato. ---------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto del contrato. ----------

mass publicidad s.r.l.

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 25 /2021
SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA.
El PROVEEDOR deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

11. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán del 1 % del monto maximo adjudicado por cada día de atraso en la entrega de Bienes y/o prestación de Servicios. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el

Lic. R[illegible]TO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

mass publicidad s.r.l.

CONTRATO MH-SET N° 25 /2021

SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PASCUAL RUBIANI YANHO
Director
MASS PUBLICIDAD S.R.L.

JOSÉ GABRIEL RUBIANI YANHO
Director
MASS PUBLICIDAD S.R.L.

mass publicidad s.r.l.

ROBERTO CARLOS ENRIQUE CABALLERO
Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – SET

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas